

LAS COLECTIVIDADES CAMPESINAS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: VILLAMALEA (1936-39).

Por Benito SANZ DIAZ

La guerra civil española de 1936-39 va a desarrollar un fenómeno social nuevo en el agro: las colectividades agrarias.

Surgen éstas en un contexto conflictivo y difícil. Sin embargo, pese a su brevedad, van a tener una historia interesante y variada. No puede hablarse de Colectividades de forma genérica, ya que influye decisivamente la región en que se lleva a cabo la experiencia, la historia local, el régimen de tendencia, los partidos políticos o sindicatos existentes y su fuerza, etc.

El objeto de este estudio es el análisis de las colectividades agrarias en Villamalea (Albacete) en el período 1936-39. El decreto de Vicente Uribe en 1936, da base legal a las diversas experiencias que se iban a desarrollar durante la contienda. Dos colectividades van a formarse en Villamalea tras el Decreto: la de la UGT y la de la CNT. Su desarrollo es difícil y corto. La Contrarreforma agraria que tiene lugar en 1939 con motivo del triunfo del franquismo en España, pone fin a estas experiencias, al devolver tierras y enseres a sus antiguos propietarios.

El recuerdo de la Reforma Agraria y las colectividades va a perdurar largos años. Será la base de que un grupo de vecinos de Villamalea creen años más tarde la cooperativa San Antonio Abad. La mayoría de estos fundadores eran antiguos militantes de los partidos que formaban el Frente Popular.